

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD007409

Las condes, 30 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 3650/24; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(EMERGENCIA, NOMINA No. 2898).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243650 OTD	3650 28/09/2024	3650 28/09/2024	FRANCISCA FUENTES GONZALEZ	2152401007	2.632.310	
DS 243650 OTD	3650 28/09/2024	3650 28/09/2024	SEBASTIAN ARIAS PASTENE	2152401007	2.632.310	
DS 243650 OTD	3650 28/09/2024	3650 28/09/2024	ANTONIA BORQUEZ MARTINEZ	2152401007	2.346.870	
DS 243650 OTD	3650 28/09/2024	3650 28/09/2024	LINA LICCED ALDANA PASAJE	2152401007	2.632.310	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			10.243.800
			TOTAL		10.243.800	10.243.800

La cantidad de :

DIEZ MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

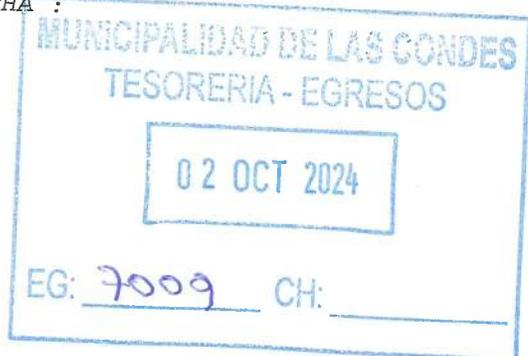

JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5410124001 \$ 10.243.800

FECHA :


MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
02 OCT 2024
EG: 7009 CH: _____

